Calamar, Bolívar, 15 de enero de 2026.

Señores
GRUPO EMPRESARIAL VB S.A.S
Carrera 4 No. 24-70 BR GIRARDOT
Calamar, Bolívar
Correo electrónico: grupoempresarialvbsas@gmail.com

Cordial saludo.

REFERENCIA: Proceso de contratación que tiene como finalidad seleccionar a un contratista para celebrar un contrato que tendrá como objeto**:** *"**LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES QUE OFRECE LA ESE HOSPITAL LOCAL CALAMAR, DEL MUNICIPIO DE CALAMAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**".*

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA.

A través del presente libelo me dirijo a usted con el fin de manifestarle que la **ESE HOSPITAL LOCAL CALAMAR ,** del municipio de Calamar, Bolívar, se encuentra interesada en recibir de esa persona jurídica **OFERTA**, dentro del proceso contractual que tiene como objetivo seleccionar a un contratista con el cual celebrar un contrato de Compraventa cuyo objeto es: *"**LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES QUE OFRECE LA ESE HOSPITAL LOCAL CALAMAR, DEL MUNICIPIO DE CALAMAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**"*, conforme las siguientes especificaciones:

<table>
<tr><td>IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR</td><td>La tipología que corresponde al contrato que la ESE HOSPITAL LOCAL CALAMAR se propone celebrar, es la de SUMINISTRO, prevista en el artículo 968 del Código de Comercio</td></tr>
<tr><td>OBJETO DEL CONTRATO A CELBRAR</td><td>"LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES QUE OFRECE LA ESE HOSPITAL LOCAL CALAMAR, DEL MUNICIPIO DE CALAMAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"</td></tr>
<tr><td>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO DEL CONTRATO:</td><td>Las especificaciones técnicas de los bienes cuya adquisición constituye el alcance del objeto del contrato propuesto celebrar, son las que a continuación se señalan:
<table>
<tr><th>ÍTEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>VALOR UNITARIO</th></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	1	TRAMADOL 50 MG AMPOLLA VITALIS CAJA X1	$ 3.400,00
	2	TRAMADOL 100 MG AMPOLLA VITALIS CAJA X1	$ 4.800,00
	3	DEXAMETASONA AMP 8MG 2ML VITALIS CAJA X1	$ 5.400,00
	4	DEXAMETASONA AMP 4MG VITALIS CAJA X1	$ 3.000,00
	5	GUANTES DESECHABLES TALLA M PRECISION CAJA X100	$ 13.500,00
	6	GUANTES DESECHABLES TALLA L PRECISION CAJA X100	$ 13.500,00
	7	GUANTES DE VINILO DESECHABLES TALLA L	$ 50.900,00
	8	ACIDO TRANEXANICO AMPOLLA CAJAX10 PROCLIM	$ 44.270,00
	9	HIDROXIDO DE ALUMINIO SUSPENSION 360ML MK	$ 25.400,00
	10	GUARDIAN 3 LITROS	$ 13.200,00
	11	VITAMINA K AMPOLLA CAJA X 1	$ 6.410,00
	12	CANULA NASAL LIFE CARE PED	$ 9.950,00
	13	CANULA NASAL LIFE CARE ADULTO	$ 10.500,00
	14	ALCOHOL ANTISEPTICO X 3600ML	$ 35.700,00
	15	MASCARILLA DESECHABLE ELASTICA CAJA X50	$ 22.950,00
	16	DICLOFENACO 75MG/3ML VITALIS CAJA X5	$ 15.300,00
	17	GENTAMICINA LA SANTÉ 0.3% GOTAS OFTÁLMICAS FRASCO X 10 ML	$ 10.120,00
	18	GENTAMICINA 80MG/2ML VITALIS CAJA X 1 AMPOLLA	$ 5.950,00
	19	GENTAMICINA 160MG VITALIS CAJA X10	$ 6.290,00
	20	HIDROCORTISONA 100 MG VITALIS CAJA X 1 AMPOLLA	$ 9.500,00
	21	HIOSCINA + DIPIRONA 20MG+2.5G/5ML VITALIS CAJA X 1 AMPOLLA	$ 10.100,00
	22	HIOSCINA N-BUTIL BROMURO 20MG VITALIS CAJA X1	$ 7.400,00
	23	LIDOCAINA ATOMIZADOR 80G ROPSONH	$ 76.950,00
	24	DIPIRONA MAGNÉSICA 2GR VITALIS CAJA X1	$ 4.300,00
	25	AMPICILINA 500MG AMPOLLA	$ 7.250,00

	26	BERODUAL FENOTEROL BROMHIDRATO + BROMURO IPRATROPIO 0.5MG/0.25MG BOEHRINGER FRASCO X 20 ML	$ 32.950,00
	27	DIPIRONA SÓDICA 1GR/2ML VITALIS X 1 AMPOLLA	$ 4.950,00
	28	CLINDAMICINA 600 MG/4ML VITALIS CAJA X 1 AMPOLLA	$ 9.450,00
	29	AMPICILINA + SULBACTAM 1G/0.5G VITALIS CAJA X 1 VIAL	$ 8.250,00
	30	ACETAMINOFÉN 500MG TABLETA AMERICAN CAJAX100	$ 16.900,00
	31	ACETAMINOFEN150 MG JBE X 60 ML LAFRAN	$ 5.560,00
	32	SUERO FISIOLOGICO SOLUCION INYECTABLE BOLSA X 500ML	$ 3.300,00
	33	CLORURO DE SODIO DE 0.9% BOLSA 250ML PRESENIUS CAJA X50	$ 4.250,00
	34	CLORURO DE SODIO 0,9% BOLSA 100ML CAJA X100	$ 2.920,00
	35	DEXTROSA AL 10% BOLSA BAXTERX100	$ 6.900,00
	36	SOLUCION LACTATO DE RINGER (BAXTER)	$ 5.100,00
	37	ESPARADRAPO HOSPITALARIO TUBO SURTIDO LEUKOPLAS TUBO X 5	$ 76.700,00
	38	JERINGA DE 5ML25GX1 ½ PRECISION CAJA X100	$ 27.240,00
	39	JERINGA DE 1ML27GX1 ½ INSULINA MEDISPO CAJA X100	$ 33.000,00
	40	JERINGA DE 3ML 21G 1 ½ PRECISION CAJA X100	$ 32.000,00
	41	JERINGA DE 2ML 23GX1 PRECISION CAJA X100	$ 25.320,00
	42	JERINGA DE 10ML 21G 1 ½ PRECISION CAJA X100	$ 35.000,00
	43	JERINGA DE 20ML21GX1 ½ PRECISION CAJA X50	$ 20.970,00
	44	TAPON HEPARINIZADO CAJA X100 PRECISION CAJA X100	$ 30.100,00
	45	FORRO DESECHABLE 200X100CM MAINCO	$ 3.226,00
	46	GASA HOSPITALARIA ROLLO X 100 YARDAS	
	47	CLORURO DE BENXAL CONIO GALONX4 LITROS PROASEPSI	$ 57.000,00
	48	OXACILINA 1GR AMPOLLA VITALIS CAJA X10	$ 52.250,00

49	BAJA LENGUA BOLSA X 20 UNIDADES	$ 1.900,00
50	CEFTRIAXONA 1 GR CAJAX1	$ 10.500,00
51	JABÓN QUIRÚRGICO GALON ASEPTIDINA 4%	$ 99.750,00
52	BERODUAL BERODUAL FENOTEROL BROMHIDRATO + BROMURO IPRATROPIO 0.5MG/0.25MG BOEHRINGER FRASCO X 20 ML	$ 32.950,00
53	EQUIPO BURETA CON FILTRO 150ML GOTHAPLAS	$ 5.700,00
54	CATETER INTRAVENOSO 20G X1/4 NIPRO	$ 3.000,00
55	CATETER INTRAVENOSO 22G X1 NIPRO	$ 3.000,00
56	CATETER INTRAVENOSO 24G X3/4 NIPRO	$ 3.000,00
57	CATETER INTRAVENOSO 18G NIPRO	$ 3.000,00
58	CATETER INTRAVENOSO 16G NIPRO	$ 3.000,00
59	EQUIPO MACROGOTEO PRECISION CAJA X30	$ 35.000,00
60	EQUIPO MICROGOTEO MEDISPO BOLSA X 20	$ 28.000,00
61	MICRONEBULIZADOR COMPLETO ADULTO ETERNA/PR	$ 5.000,00
62	MICRONEBULIZADOR COMPLETO PED ETERNA/PR	$ 4.050,00
63	ALGODÓN TORUNDAS X 500G	$ 23.500,00
64	LIDOCAINA 2% S/E AMPOLLA FRASCO 50ML ROPSOHN2	$ 12.000,00
65	LIDOCAINA JALEA AL 2%30MLCAJAX1 ROPSOHN	$ 23.950,00
66	ESPECULOS DESECHABLES	$ 1.500,00
67	SUPER KIT DE CITOLOGIAS	$ 5.900,00
68	CONDONES CAJA X3	$ 14.950,00
69	NYLON 2/0 A-C 1/2 19MM 75CMS MEIYI	$ 3.400,00
70	NYLON 3/0 A-C 3/8 22MM 75CMS MEIYI	$ 3.400,00
71	NYLON 4/0 A-C 3/8 22MM 75CMS MEIYI	$ 3.400,00
72	NYLON 5/0 A-C 3/8 19MM 75CMS MEIYI	$ 3.400,00
73	BETAMETASONA 8 MG/2 ML G-FAR SOL INYECT IM-IV CAJA X 10 AMPOLLAS	$ 66.500,00
74	METOCLOPRAMIDA AMPOLLA 10MG CAJA X10	$ 32.500,00
75	CUCHILLA DE BISTURI Nº15 CAJA X100	$ 60.000,00

Carrera 2 No. 1-78
Calamar - Bolívar
www.esehospitalocaldecalamar.gov.co/
gerencia@esehospitalocaldecalamar.gov.co
esehospitalcalamar
hospitalcalamar

	76	SONDA VESICAL Nº22	$ 7.990,00
	77	VENDA ALGODON 3X5 BOLSA X12	$ 39.600,00
	78	VENDA ALGODÓN 6X5 BOLSA X12	$ 27.800,00
	79	ACIDO ACETIL SALICILICO TABLETA CAJAX100 TAB	$ 26.800,00
	80	GUANTES DESECHABLES VINILO TALLA M PROTEX CAJA X100	$ 30.699,00
	81	PREDNISOLONA G-FAR 5 MG X 30 TABLETAS	$ 15.200,00
	82	METIL-PREDNISOLONA AMPOLLA	$ 23.750,00
	83	LEVONORGESTREL 0.15 MG-ETINILESTRADIOL 0.03 POR 21 TABL	$ 6.650,00
	84	LAMINAS PORTAOBJETOS X 50 + LAMINILLAS CUBREOBJETOS X 100	$ 19.900,00
	85	LAMINAS CUBRE OBJETO X50	$ 13.900,00
	86	PRUEBAS DE EMBARAZOCAJA X50 TIRAS-ALERE(FHC-201	$ 21.000,00
	87	TUBO BD VACUTAINER – PARA SUERO 6 ML,13×100 MM. CAJA X 100 UNIDADES	$ 20.600,00
	88	TUBOS LILA 4MLPURPLE NIPRO CAJA X100UND	$ 52.000,00
	89	HIV AB PLUS COMBO RAPID TEST CAJAX30	$ 124.900,00
	90	SIFILIS NO TREPONEMICA CAJAX25 CASSETTE	$ 138.000,00
	91	VDRL FRANCO X 25 ML	$ 150.330,00
	92	SD-BIOLINE HIV ½ 3.0 CASSETTE X30 ALERE(03FK10)	$ 147.000,00
	93	PUNTAS AZULES XBOLSA	$ 45.500,00
	94	PCR(PROTEINA C REACTIVA)	$ 71.000,00
	95	TRIGLICERIDOS 4X50ML KIT	$ 310.000,00
	96	PUNTAS AMARILLAS DGLAB PIPETTE 200 UL	$ 45.500,00
	97	ALCOHOL ACIDO S/NEELSEN FCO 1000ML	$ 64.000,00
	98	TIRILLAS G-30 CAJA X50 +LANCETAS	$ 51.000,00
	99	AZUL DE METILENO X 1000ML	$ 104.000,00
	100	SIFILIS DETERMINE X UNIDAD-ALERE(7D2443)X25	$ 200.000,00
	101	TIRAS URIANALISIS DE 10 PARAMETROX 150 UNIDADES-STANDA	$ 88.000,00
	102	LISANTE	$ 520.000,00

	103	HEPATITIS B X 25	$ 210.000,00
	104	HDL CAJA X 25	$ 90.000,00
	105	BILIRUBINA CAJA	$ 100.000,00
	106	ASTO X 50 ML	$ 85.000,00
	107	CONTROL DE CALIDAD EQUIPO HEMATOLOGIA	$ 220.000,00
	108	GLUCOSA 2 X 125 ML	$ 80.000,00
	109	CONTROLES PARA QUIMICA CAJA 4X100	$ 330.000,00
	110	DENGUE IG- IGM X 25	$ 360.000,00
	111	HEMOCLASIFICADORES	$ 100.000,00
	112	CLINER	$ 130.000,00
	113	DILUYENTE PARA EQUIPO DE HEMATOLOGIA	$ 335.000,00
	114	COLORANTES (FUCSINA ENICADA DE ZIEHL NEELSEN- AZUL DE METILENO ZIEHL NEELSEN- ALCOHOL ACIDO DED ZIEHL NEELSEN) X 500 ML	$ 80.900,00
	115	AGUA DESTILADAX100 ML	$ 20.000,00
	116	HEMATOCRITO X 100	$ 15.000,00
	117	ALCOHOL ACETONA DE GRAM X 500 ML	$ 45.000,00
	118	VIOLETA DE GRAM 500ML	$ 38.000,00
	119	CREATININA 1X300 MLML	$ 41.000,00
	120	ACIDO DESMINERALIZANTE	$ 42.500,00
	121	TIRAS ADHESIVAS DENTALES PARA PULIR RESINA	$ 105.000,00
	122	AGUJAS CORTAS	$ 32.130,00
	123	AGUJAS LARGAS	$ 32.130,00
	124	ALGODONES X PAQUETES	$ 22.600,00
	125	BARNIS FLÚOR	$ 90.000,00
	126	BONDING	$ 145.000,00
	127	CEPILLO PROFILACIX CAJA X 144 UNI	$ 58.000,00
	128	GOTAS REVELADORAS PLACA	$ 10.700,00
	129	DETARTROL FRASCO DE 60CC	$ 35.000,00
	130	DICAL	$ 72.294,00
	131	DISCOS SOFTFLOEX PAQUETE POR 30	$ 109.932,00
	132	EMOSTATICOS	$ 17.600,00
	133	ESPEJOS ODONTOLOGICOS CON MANGO	$ 6.000,00

	134	EUGENOL	$ 23.000,00
	135	EUICIDA	$ 30.800,00
	136	EYECTORES X 100	$ 18.445,00
	137	FLUOR GEL	$ 23.443,00
	138	FLUOR NEUTRO GEL X 200 ML	$ 26.656,00
	139	FRESA DIAMANTE 859L 016 ARO AZUL MEISINGER	$ 13.440,00
	140	GASAS EN OBSODONCIAS SIN ALGODÓN (PAQUETES)	$ 4.700,00
	141	GLUTARALDEIDO GALÓN	$ 34.700,00
	142	IONÓMERO CEMENTO LUTING	$ 135.000,00
	143	JABON ENCIMATICO	$ 75.000,00
	144	JUEGO DE FRESAS PARA PULI RECINA X CAJA	$ 46.060,00
	145	BOLSA ESTÉRIL AUTOSELLABLE FRESA 57X130MM	$ 15.000,00
	146	JUEGO DE PUNTAS O PIEDRAS PARA MONOTOL X 10 UNI	$ 41.800,00
	147	LIDOCAINA CON EPINEFRINA X CAJA	$ 55.882,00
	148	LIDOCAINA SIN EPINEFRINA X CAJA	$ 66.000,00
	149	LIMPIADOR DE SUPERFICIES MARCA GAROX	$ 16.400,00
	150	LUBRICANTE PARA PIEZA X200ML SPRAY	$ 75.000,00
	151	PAPEL DE ARTICULAR (CAJA X 12)	$ 62.100,00
	152	PASTA PROFILÁCTICA	$ 11.000,00
	153	JUEGO DE FRESA DIAMANTE	$ 77.000,00
	154	SELLANTE	$ 62.000,00
	155	ZINC OXIDE	$ 19.000,00
	156	LIDOCAINA JALEA X30ML	$ 15.500,00
	157	LIDOCAINA SPRAY	$ 75.000,00
	158	RESINA A1	$ 119.000,00
	159	RESINA A2	$ 119.000,00
	160	RESINA A3	$ 119.000,00
	161	RESINA A3,5	$ 119.000,00
	162	RESINA B2	$ 119.000,00
	163	KIT DE FRESA ZECRIA	$ 55.000,00
PLAZO DE			

EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato por celebrar será hasta el 30 de junio de 2026 y a partir de la fecha de expedición del registro presupuestal.
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El contrato se ejecutará en el municipio de Calamar, Departamento de Bolívar.
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO	Para todos los efectos legales y fiscales el valor del contrato a celebrar corresponde a la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($368.971.200,00**) el cual se pagará mediante pagos parciales de acuerdo con el suministro de los insumos de cuya adquisición se trata, previa presentación de la cuenta de cobro o factura por parte del CONTRATISTA; así como de la expedición de la certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato designado por la ESE y presentación de todos los soportes que acrediten el cumplimiento de todas las demás obligaciones a cargo del CONTRATISTA, debidamente refrendados por el **SUPERVISOR** del contrato designado por la ESE HOSPITAL LOCAL CALAMAR. Para el pago, **EL CONTRATISTA** deberá, también, adjuntar junto con la cuenta de cobro o factura de venta la documentación que acredite que está al día en el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, así como de aportes parafiscales, si a ello está obligado conforme la normatividad legal y reglamentaria vigente sobre la materia La **ESE HOSPITAL LOCAL CALAMAR** no se responsabilizará por la demora en el pago a EL CONTRATISTA cuando la misma ocurra por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de la cuenta de cobro o factura y/o no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el estudio previo y en el respectivo contrato. Así como tampoco se hará responsable por la demora en el pago a EL CONTRATISTA por la ocurrencia de riesgos asociados a cambio de vigencia fiscal.
	El **CONTRATISTA** tendrá las siguientes obligaciones: **1)** Cumplir con el objeto del contrato y las especificaciones técnicas mínimas descritas en el estudio previo y en la propuesta presentada la cual para todos los efectos formará parte integral del contrato. **2)** Entregar los bienes de cuya adquisición se trata en las cantidades y con las calidades establecidas en el estudio

OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA	previo y en el respectivo contrato. **3)** Informar al supervisor en caso de ocurrencia de circunstancias y/o situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito que impidan la cabal ejecución del contrato. **4)** Suscribir el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiera. **5)** Acatar las indicaciones del Supervisor designado por la ESE HOSPITAL LOCAL CALAMAR durante el desarrollo del contrato y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y entrabamientos; **6)** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por –fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, deberá informar inmediatamente de su ocurrencia a la ESE HOSPITAL LOCAL CALAMAR y a las demás autoridades competentes para que se tomen las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de los pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la declaratoria de caducidad del contrato; **7)** Acreditar la afiliación y el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y parafiscales; **9)** Sostener los precios ofertados, durante la vigencia del contrato; **10)** Mantener la reserva según la información que le sea suministrada en desarrollo de su objeto contractual; **11)** Responder por haber ocultado al contratar inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa
OBLIGACIONES DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CALAMAR	1. Garantizar la apropiación de los recursos presupuestales y económicos para el pago del valor del contrato que se celebre. 2. Concertar y observar los criterios para la adecuada ejecución de las actividades constitutivas del alcance del contrato que se celebre. 3. Brindar apoyo al CONTRATISTA para la correcta ejecución del objeto del contrato que se celebre. 4. Entregar la información que se requiera y documentos necesarios para la adecuada ejecución del contrato que se celebre.

	5. Llevar a cabo la supervisión, seguimiento, control y evaluación del contrato a celebrar. 6. Realizar actas e informes de supervisión del contrato que se celebre. 7. Pagar el valor del contrato previa certificación de recibo a satisfacción por parte del SUPERVISOR del mismo.
DOCUMENTOS E INFORMACIÓN QUE EL PROPONENTE DEBERÁ PRESENTAR PARA LA CONTRATACIÓN	Para la celebración del contrato, el proponente, futuro contratista, deberá presentar la siguiente documentación: 1. Oferta, a la cual se deberán anexar los siguientes documentos: 1.1. Copia de la cédula de ciudadanía del oferente persona natural o del representante legal si se trata de persona jurídica 1.2. Certificado de existencia y representación legal, si el oferente es persona jurídica o de inscripción en el Registro Mercantil si es persona natural propietaria de establecimiento de comercio, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a 30 días anteriores a la presentación de la oferta. 2.1. Copia del RUT del oferente persona natural o del representante legal si se trata de persona jurídica 2.2. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del oferente persona natural o de la persona jurídica y de su representante legal, según el caso 2.3. Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del oferente persona natural o de la persona jurídica y de su representante legal, según el caso 2.4. Certificado de antecedentes Judiciales del oferente persona natural o del representante legal de la persona jurídica, según del caso, expedido por la Policía Nacional 2.5. Certificado sobre Medidas correctivas del oferente persona natural o del representante legal de la persona jurídica, según del caso, expedido por la Policía Nacional

	2.6. Certificado REDAM (Registro de Deudores Morosos Alimentarios) del oferente persona natural o del representante legal de la persona jurídica, según del caso, 2.7. Declaración de inexistencia de Inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones para contratar con la ESE HOSPITAL CALAMAR, del municipio de Calamar, Bolívar. 2.8. Documentos que acrediten la afiliación y el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud. 2.9. Documentos que acrediten la afiliación y el pago de aportes al sistema de seguridad social en Pensión. 2.10. Documentos que acrediten la afiliación y el pago de aportes al sistema de seguridad social en Riesgos Laborales. 2.11. Acreditación del pago de aportes parafiscales (si a ello hay lugar) 2.12. Certificación bancaria. 2.13. Documentos que acrediten la experiencia requerida. 2.14. Oferta económica.
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	El **CONTRATISTA** será seleccionado de manera directa, de conformidad con lo normado en el Parágrafo primero del artículo 19 del Estatuto de Contratación y en el artículo 29 del Manual de Contratación de la **ESE HOSPITAL LOCAL CALAMAR**
JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA LA ESE HOSPITAL LOCAL CALAMAR	Los factores que determinarán la selección de la oferta más favorable para la ESE HOSPITAL LOCAL CALAMAR serán los relacionados con la capacidad jurídica, la experiencia del proponente y el precio ofertado el cual deberá ajustarse a la disponibilidad presupuestal expedida por la **ESE HOSPITAL LOCAL CALAMAR** para respaldar la contratación. Si el ofrecimiento económico supera el monto de la respectiva disponibilidad, la oferta será rechazada. Para establecer la favorabilidad de la oferta, el oferente deberá acreditar los siguientes requisitos: 1. **Capacidad Jurídica:** En caso de tratarse de persona jurídica, el oferente deberá acreditar que su objeto le permite ejecutar el objeto del contrato que la ESE se propone celebrar. Si se trata de persona natural con establecimiento de comercio, deberá acreditar que

	las actividades del respectivo establecimiento de comercio le permiten ejecutar el objeto del contrato que la ESE se propone celebrar. 2. **Experiencia:** El oferente deberá acreditar experiencia en la comercialización y/o venta de insumos médico-quirúrgicos; para lo cual deberá aportar copia de los documentos que acrediten la ejecución de, por lo menos, un (1) contrato, tales como: **1)** Copia del respectivo contrato y/o **2)** Certificación de cumplimiento del respectivo contrato o acta de recibo final o acta de liquidación del mismo. 3. **Oferta económica:** El proponente deberá presentar oferta económica, la cual no podrá superar el monto del presupuesto oficial estimado por la ESE Hospital Local Calamar a través del respectivo estudio previo.

Cabe resaltar que todos los demás aspectos correspondientes a las condiciones de la oferta a presentar, que no se incluyen en la presente invitación, se encuentran establecidos en el Estudio Previo elaborado por la Subgerente Científica de la ESE Hospital Local Calamar, cuya copia se le anexa al presente libelo, con la finalidad que sean tenidos en cuentas al momento de elaborar la correspondiente oferta.

La oferta solicitada deberá presentarse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, remitiéndola a la dirección de correo electrónico *gerencia@esehospitalocaldecalamar@gov.co*

Atentamente,

LEDYS VERGARA PALMERA
Gerente ESE Hospital Local Calamar

Proyectó: Esteban Pérez Martínez – Asesor Jurídico